



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 105

En Monte Patria, siendo las 10:16 horas del día 13 de Octubre de 2015, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Juan Carlos Castillo Boilet, y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. JAIME CASTILLO BOILET
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla elaborada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA N° 104 DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2015 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**
- 2. AUDIENCIA DIRECCIÓN REGIONAL INDAP, PRESENTACIÓN PLATAFORMA DE INSTRUMENTOS QUE INDAP OFRECERÁ A PARTIR DEL AÑO 2016**
- 3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD MUNICIPAL**
- 4. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 5. PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA N° 104 DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2015 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita, a la Secretaria del Concejo, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 104, realizada con fecha 6 de Octubre de 2015.

SECRETARIA CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos del concejo, que consta en la página N° 13. 14 y 15 del Acta Sesión Ordinaria N° 104 de fecha 6 de Octubre de 2015.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación Acta Sesión Ordinaria N° 104 de fecha 6 de Octubre de

2015, ofrece la palabra. Por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión, se acuerda aprobar, sin observaciones.

2° PUNTO: AUDIENCIA DIRECTOR REGIONAL INDAP SR. DIEGO PERALTA, PRESENTACIÓN PLATAFORMA DE INSTRUMENTOS QUE INDAP OFRECERÁ A PARTIR DEL AÑO 2016

Ingresan al salón de concejo, el Director Regional de INDAP Sr. Diego Peralta, Jefe Área INDAP Ovalle Sr. Fabián Díaz y la funcionaria Srta. Tonya Romero.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da la bienvenida al Regional de INDAP y al equipo que lo acompaña, concede la palabra.

DIRECTOR REGIONAL INDAP, SR. DIEGO PERALTA: Saluda al Sr. Alcalde, concejales y concejales, expresa que es muy importante estar en Monte Patria, con ello dan un inicio anticipado de lo que va a ser la gestión 2016 del INDAP. Esperan que sea un año un poquito más normal y que no esté tan plagado de las líneas de emergencias y donde claramente se va a tener que mantener la atención.

La presentación viene a consolidar la apuesta para el año 2016 en la que se ha considerado en los planteamientos, el programa de la Presidenta Michelle Bachelet, consideraron la intervención que tiene el Ministerio de Agricultura y sus lineamientos estratégicos y los propios los que le dan el marco de acción, este marco de acción, el que se refrenda en una serie de conceptos que van ligados a que el INDAP tenga una apuesta y se vinculen con todos sus instrumentos, para superar las condiciones de pobreza y superar ciertas desigualdades que hay en el sector agrícola, para ello tienen un presupuesto, que bordea los once mil millones de pesos al año, incluyendo las transferencias corriente y líneas de crédito, son alrededor de 120 funcionarios, entre planta, contrata y honorarios, funcionan en Monte Patria atendidos por el área INDAP Ovalle, la cual atiende además a Río Hurtado, Ovalle y Punitaqui.

Los principios y fundamentos de este cambio, es que a partir del año 2016, se considera que los pequeños agricultores tienen un perfil comercial, un potencial comercial que tienen desarrollar y poder llegar a un mercado externo, tienen la particularidad de que nuestros productores que están orientados al autoconsumo pudieran también tener un excedente y acceder a una línea de trabajo y esto sea parte del desarrollo.

Instrumento como el PROGYSO, que es un Programa de Gestión y apoyo a las Organizaciones, lo que se ha logrado con este municipio es contar con dos equipos de PRODESAL y se han apalancado \$ 147.000.000.

El cambio, se refiere a que se tengan agricultores que se vinculen directamente con el sector rural. Lo que se propuesto el INDAP es coordinarse con el municipios y no solo trabajar con el Depto. de Desarrollo Productivo, sino también Desarrollo Comunitario, con el de Salud y los demás departamentos y que estén ligados a una lógica de proyectos.

En primer lugar reconocer que la agricultura primaria es una condición estructurante y necesaria pero no suficiente para impulsar un desarrollo económico incluyente

Por tanto.

1. Reconocer toda la cadena incluyendo la agregación de valor y la comercialización
2. Reconocer las actividades conexas: Artesanía, Turismo, Servicios

Desde esta perspectiva de ¿que no hacemos cargo?, los cambios en el mundo rural han sido evidente, en los últimos años han sido evidente, la conectividad tecnológica, lo que les permite tener información muy rápida, saber de los precios. No solamente van a estar vinculados a la producción primaria, sino que al otro segmento del sector rural

En síntesis lo que se ha logrado con el municipio, son dos equipos, Prodesal y Padis,

Esta dinámica se va a tratar de implementar de aquí a cuatro años, es un convenio cuatrio anual lo que significará renovar los convenios, sin que estos sean rendidos y no dejar sin sueldo a los profesionales durante enero y febrero. Los aportes tienen que ser más altos y llegar al 15% y eso permite que tengan una mayor sentido de pertinencia del equipo y el equipo no sólo va a atender a los 320 productores sino que el equipo tiene que tener un enfoque comunal, la idea que el desarrollo se inserte en el plan de trabajo.

El desafío enorme de los equipos, es poder ampliar la cobertura y sea concordante con el PLADECO, la idea es focalizar el trabajo, que genere impacto y que genere desarrollo.

ALCALDE PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Agradece la exposición, consulta por las dos hectáreas de riego básico.

SRTA. TONYA ROMERO: Señala, que para el 2016 hay un cambio en varios aspectos para la acreditación, aún no es oficial, sólo para orientación; el INDAP en la acreditación es lento, porque se requiere mucha información de los agricultores, es cruzar información con otros ministerios, el tema económico, áreas que explotan, SII, que dice la cartola tributaria. Lo que ha hecho el INDAP es trabajar con las áreas que explotan, mas allá de las que tienen, las de riego sigue siendo un tope. Las hectáreas de riego básico están en la ley, lo que ha hecho el INDAP es trabajar con las hectáreas explotadas, es decir. Para el caso de los ingresos, estarán en línea con el Ministerio de desarrollo social respecto a la aplicación de la nueva ficha, la que medirá más vulnerabilidad que ingresos.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Saluda a todo el equipo, en relación al presupuesto anual, consulta por el presupuesto a nivel regional en comparación con el año pasado y cuantos usuarios son.

DIRECTOR REGIONAL, SR. DIEGO PERALTA: Señala, que el presupuesto es de diez mil quinientos millones, no ha variado mucho en comparación al año anterior, y los usuarios a nivel PRODESAL se mantienen, donde se espera dar un salto es en dar las asesorías. Las condiciones antes de agosto no eran las mejores para dar créditos.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Hizo la consulta, por el tema de las expectativas comparados a los que ya están en los programas y los que se pueden incorporar, le parece interesante en incorporar la demanda local, por la cantidad de años que los campesinos que han luchado por el desarrollo rural, no la demanda inmediata sino que tiene que ver con el objetivo de desarrollo rural, pero para ello es importante el presupuesto. Consulta por el procedimiento de las asesorías técnicas, consulta, si funcionan de la misma forma?, estas asesorías se licitaban todos los años y a veces los programas son a destiempo, estas tienen que ser oportunas, cita como ejemplo que estas terminadas cuando los frutales estaban ya en floración y las asesorías terminaban en septiembre.

SRTA. TONYA ROMERO: Indica, que la idea o la forma de atención, vuelve a ser una unidad de territorio comunal, eso dice relación con las limitaciones

de recursos que tiene INDAP, el desafío para el equipo técnico es vincular a la oferta pública, a los programas de empleo de CORFO, dependiendo de la realidad que tenga cada productor, dependiendo de la segmentación o realidad que tiene cada agricultor, para ello los equipos se tienen que capacitar y ser una ventanilla, no solo acceder a los recursos de INDAP.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: La parece importante el recambio que está haciendo INDAP; se referirá a los programas de INDAP que articula a mucha gente que le gusta la agricultura, por años junto al alcalde se ha luchado por el gua y en El Palqui están los sin tierra, considera que no se le ha dado la real importancia a la pequeña y mediana agricultura en la comuna. Destaca lo que se hace en El Tome, necesidad de contar con centros de acopio, el comerciante que viene de Santiago le ofrece lo que quiere.

DIRECTOR REGIONAL, SR. DIEGO PERALTA: Este es un desafío que se tiene que enfrentar en conjunto, no es el INDAP que tiene la responsabilidad de enfrentar las necesidades de la comuna, las necesidades se priorizan por la comunidad y se levantan los programas en conjunto. La idea es que confluyan en el plan todas las líneas de financiamiento; INDAP, FOSIS, CORFO, Etc.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Da la bienvenida al equipo de INDAP, vienen bien seguido a la comuna y se les reconoce el trabajo que se hace con nuestros agricultores. El gobierno le ha dado énfasis a la ley de agricultura familiar, y que se vea desde la perspectiva social y cultural en su conjunto. En nuestra comuna, la agricultura es el motor de la economía, la idea es que se siga articulando y abran la puerta para elaborar planes y programas para que la gente pueda resolver sus programas, uno espera que lleguen mayores recursos, pero también es importante que se articulen con CORFO y programas comunas rezagadas. Hoy la gente está muy complicada con los canales aterrados.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Acota que en la comuna hay una gran cantidad de adultos mayores, también una gran cantidad de jefas de familia, en que se podría dar énfasis a la huerta familiar. Por otro lado algunos pronostican el año 2016 muy seco, para ello se podrían contar con un proyecto para utilizar aguas grises.

DIRECTOR REGIONAL, SR. DIEGO PERALTA: la información que tienen es por tres meses, es probable que en enero se tenga la película clara, lo que si tienen claro es que la condición de sequía no ha variado. Contar con un KIT de desarrollo productivo para huertas de autoconsumo.

SRTA. TONYA ROMERO: Acota, que INDAP ha firmado un convenio con el Banco Estado para la compra de tierras, va a ser un programa piloto para el 2016, con una tasa y cuota anual similar a los créditos de al INDAP.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Da la bienvenida al equipo y da las gracias por estar en el concejo, tiene una consulta, en la presentación se hablo de igualdad, pero lo menos que hay es eso, el siempre ha sido apicultor y ha sido marginado todos estos años de los gobiernos de la concertación, es apicultor y siendo concejal le quitaron todos los beneficios y nunca ha recibido bonos. Tenía 80 colmenas se le murieron 79, sólo le queda uno, para el estado es un delito ser concejal, no entiende porque si la constitución política dice que los derechos son todos iguales. En el gobierno de PIÑERA si le dieron un bono de \$ 100.000 y en los demás gobiernos nada

e incluso le quitaron las asesorías. Fue fundador de la Asociación Provincial de los Crianceros antes que Juan Carlos Codoceo, encuentra injusto que hay crianceros que no reciben beneficios porque no son usuarios de INDAP. Entre derecha e izquierda roban todos juntos, son todos los mismos y él no es de derecha y ni de izquierda, esa es la molestia que tiene.

DIRECTOR REGIONAL, SR. DIEGO PERALTA: Los pequeños agricultores se acreditan como usuarios del INDAP porque viven en el campo, se clasifican en dos, el de campesino y de pequeño productor, estos últimos cumplen con 2 hectáreas de riego básico, tienen menos de 3.000 U.F. de capital y que los ingresos provengan de la explotación agrícola. Si una persona tiene un sueldo, este no puede ser mayor a los que provengan de la explotación agrícola. Esta consignado que la dieta o asignación que se le paga a los concejal es una restricción, lo que no le impide pertenecer a un grupo asociativo, el 50 más uno, pero va a recibir beneficios asociativamente, pero en forma individual hoy en día con la normativa que existe no se puede, no se trata de discriminación sino que el INDAP focaliza los recursos en aquellos en que realmente más lo necesitan.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Los agriculturas están con tecnología de punto, en las asesorías que dan, hay una página que descubrió, que es la ODEPA, no sólo dan los precios que existen en el mercado sino que además en que época del año debo plantar el producto.

DIRECTOR REGIONAL, SR. DIEGO PERALTA: Señala, que es parte de los resultados que tienen que lograr las asesorías técnicas, la idea es sea predial, que el fruto sea sin pepa, que más grande, etc. Muchos agricultores saben producir muy bien pero son muy malos comerciantes.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que la única posibilidad es un centro de acopio regional y no sólo agrícola sino también artesanal. Se podría hacer un esfuerzo y a través de las zonas rezagadas generar un proyecto.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Expresa, que ha participado en varias reuniones de la Asociación de municipios Rurales, tiempo atrás y en conjunto con el alcalde lucharon por la condonación de deudas a los deudores de INDAP y nuevamente se están dando los apoyos, se requiere hacer un seguimiento y no endeudar a los agricultores, lo que se transforma en un círculo vicioso. No puede ser que se viva del asistencialismo, a excepción de la sequía, en que se fue arrastrando la deuda. Incorporar a este nuevo modelo hacer el seguimiento. El año 2010 se hizo un listado de 13 acciones, se fue a la moneda a exponer y uno de ellos era la innovación de los invernaderos, en años buenos vienen las heladas y además educar a la gente en el tema de seguros agrícolas, muchas veces no los saber ocupar y tampoco lo saben tomar, en que además no son muy caros tomarlos. También enseñar a los agricultores a trabajar en forma asociativa.

Concluye su intervención con el tema de las aguas grisis, hay lugares en que se estaba trabajando; ejemplo la Escuela Alejandro Chelen está trabajando con los niños y la Junta de Vecinos de la Villa 89, además a reutilizar los desechos de los casas y transformarlo en cosmos.

DIRECTOR REGIONAL, SR. DIEGO PERALTA: Concluye que el centro de acopio es una buena idea, pero es un proyecto asociativo y las experiencias no son muy favorables.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Expresa, que INDAP ha gastado muchos recursos en comercialización, una vez se arrendaron los frigoríficos para la plataforma comercial, en que los agricultores llevaban los productos y los deban por hecho que estaba vendidos, generando un tremendo problema, tienen que ver con la cultura, nunca son honestos, en una caja de primera llevan de tercera, una de las cosas que ha dado resultado es que los agricultores lleven sus registros, porque no tienen idea de los costos y de esa manera podrían comercializar mejor. Esto se soluciona llevando un registro.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Al no haber más intervenciones, le agradece al equipo de INDAP encabezado por su Director Regional su vista al concejo.

DIRECTOR REGIONAL, SR. DIEGO PERALTA: Agradece el espacio que el concejo les ha otorgado, importante que todas las iniciativas que tienen los concejales y el gusto por este tema, se plasme en un plan de trabajo potente.

3° PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

Se determina dejar la modificación presupuestaria para la próxima sesión

4° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
ORD. N° 1.452 DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2015, SEC. MUNICIPAL	SRA. MIRTHA MELENDEZ ROJAS SEREMI OBRAS PUBLICAS	Cursa invitación a una sesión de concejo municipal por situación de estados de caminos actuales de la comuna de monte patria.
ORD. N° 1.460 DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2015, SEC. MUNICIPAL	SR. JORGE ARANCIBIA MANCILLA, PARROCO	Remite acuerdo adoptado en sesión ordinaria n° 104, realizada el 6 de octubre del presente año, sobre aporte de 400 litros de combustible por participación en acampada amigoniana de la hermanas terciarias capuchinas de la sagrada familia.
ORD. N° 1.461 DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2015, SEC. MUNICIPAL	SR. MANUEL BLANCO ADONES, PRESIDENTE ASOCIACION DE RAYUELA Y DOMINO "MONTERREY"	Remite acuerdo adoptado en Sesión ordinaria n°104, realizada el 6 de octubre del presente año, con respecto a modificar cambio de destino de los recursos aprobados a la asociación, por suspensión de actividad de Arica. -
MEMORANDUM N° 2550, DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2015, SEC. MUNICIPAL	DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SRA. BETTY BRAVO CON COPIA A SECRETARIA DE CONCEJALES	Remite acuerdo por participación de las concejales, Sra. Lidia Valdivia y Sra. Mery Mora, en el seminario fiscalización y análisis al presupuesto municipal e informes financieros trimestrales, a realizarse entre el 7 al 11 de octubre del presente año, en la ciudad de Santiago
ORD. N° 85 DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2015, SEC. MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES DIAZ	Remite solicitud de información realizada por la concejal Sra. Rosa Guerrero, en sesión ordinaria n°104, a objeto recabe información solicitada y dar respuesta en los plazos.
MEMORANDUM N° 2555, DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2015, SEC. MUNICIPAL	ENCARGADO DEPTO. RENTAS Y PATENTES, SR. JUAN ANGEL	En relación a solicitud de patente clasificación "j" distribidora de vinos, licores y cervezas Sra. Fresia Castillo Iriarte, se requiere el respectivo certificado de la dirección de obras.

MEMORANDUM N° 2553, DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2015, SEC. MUNICIPAL	DIRECTOR OPERACIONES JORGE NUÑEZ	DE SR.	Se solicita revisar y reparar los faroles ubicados en atrio iglesia Chañaral Alto.
MEMORANDUM N° 2554, DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2015, SEC. MUNICIPAL	DIDECO, SRTA. MARIA CRISTINA HUERTA		Se encarga proporcionar lo siguiente: A) Antecedentes club de adulto mayor de pedregal de mostazal, inmueble que ocupaba la agrupación juvenil JUPLA. B) Clarificar solicitud de la agrupación manos abierta, cuya carta tiene fecha emisión 28 de enero de 2015 y se desconoce convenio de arriendo inconsistencia respecto al periodo de derivación poco claro.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	CARTA CON FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015, DIRECTIVA AGRUPACION MANOS ABIERTAS	Solicita si le pueden extender por 2 años el convenio y arriendo de las oficinas de la agrupación de Temporeras Rio Huatulame.	Se resuelve encargar al Director de Control, evacúe informe en terreno
2	ORD. N°67, DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2015, DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SRA. BETTY BRAVO ROJAS	Remite Informe de Pasivos acumulados; desglosados por cuentas por pagar, correspondiente al III TRIMESTRE AÑO 2015 DEL AREA MUNICIPAL.	Se entregó copia de este informe a cada concejal.
3	CARTA CON FECHA OCTUBRE DE 2015, DIRECTIVA CLUB DEPORTIVO HUANA.	Solicita apoyo con bus o con el dinero para campeonato regional, que se jugara en dos fechas, siendo la primera este 18 de octubre en Pisco Elqui y la Segunda en Punitaqui, el monto para locomoción para dicho encuentro supera el \$1.000.000 de pesos.	Se acuerda aprobar arriendo de bus. Gestión que se encarga la realice DIDECO.
4	ORD. N°144, DE FECHA 10 OCTUBRE DE 2015, DIRECTOR RED COMUNAL DE SALUD COMUNA DE MONTE PATRIA, SR. JOSE LUIS OLIVARES CASTILLO	Remite detalle de ingreso y gastos correspondiente al Proyecto de Presupuesto para el año 2016, el cual por omisión no fue incluido en documento citado en Antecedente.	SE resuelve incorporar a la carpeta proyecto presupuesto 2016.
5	INVITACION DIRECTORIO DEL CONSEJO REGIONAL CAMPESINO	Invitación al Encuentro Regional de la Ruralidad, los días 22, 23 y 24 de octubre, en el centro recreacional Los Vilos, dependiente del SERVIU Metropolitano, ubicado en el Kilometro 225 de la Panamericana Norte	Se aprueba la participación de los concejales, Sra. Lidia Valdivia, Sra. Rosa Guerrero, Sra. Mery Mora, Sr. Alfonso Cortés y Sr. Alexi Castillo.
6	CARTA CON FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015, PRESIDENTE DE MINEROS Y PIRQUINEROS MONTE PATRIA, SR. CARLOS LUIS GALLARDO GALLARDO	Solicita maquinaria Moto niveladora y Excavadora para limpiar camino correspondiente desde Higuera de Rapel hasta el sector de Huanto: - Moto niveladora, operar y petróleo para estas 75 Hrs. - Petróleo para Excavadora 3000 Litros	Se acuerda por mayoría aprobar aporte de 1.500 Lts. de combustible. Se abstiene el concejal Sr. Alexi Castillo.

5° PUNTOS VARIOS

CONCEJALA, SRA. LIDIA VALDIVIA: Solicita que se realice en la próxima sesión, la presentación del PADEM AÑO 2016. Se acoge moción

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Señala que por estos días las organizaciones están trabajando en la presentación de proyectos de subvención y la capacitación se realizó el viernes pasado. Sugiere cambiar la fecha de presentación, por la cantidad de papeles que tienen que presentar. Sr. Alcalde, propone extender el plazo para el 15 de noviembre, se acuerda extender el plazo para esta fecha.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Presenta caso social, Sra. Lila Rivera Miranda domiciliada en Lomitas de Carén, la casa está muy dañada, pero no tiene baño y la idea es que se le pueda ayudar con palos. Sr. Alcalde le indica, que se debería hacer una intervención completa, una vez que tenga hecho el pozo donde se acumularan las aguas servidas, se le ayudará.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Sin puntos, solo agradece la tarjeta que le hicieron llegar con ocasión de su cumpleaños, da las gracias.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Presenta los siguientes puntos

1. Expone que recibió carta – solicitud de la Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados Escuela Concentración Fronteriza de Tuluahuén, Sra. Claudia Saavedra Maya. Solicitan colaboración en combustible para asistir a sesión del CORE que se realizará en La Higuera el día 14 del presente mes. Se acuerda derivar al Depto. de Educación.
2. Solicita que se realice revisión sistema de alumbrado público, luminarias en sector de Semita están encendidas día y noche. Se encarga derivar caso a Servicios Generales.

RESUMEN DE ACUERDOS

1. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 104 DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2015.**
2. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ARRIENDO DE BUS PARA EL TRASLADO DE PARTICIPANTES (SOCIOS) DEL CLUB DEPORTIVO UNIÓN HUANA EN CAMPEONATO REGIONAL A REALIZARSE EL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EN PISCO ELQUI Y SEGUNDO EN PUNITAQUI.**
3. **EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR APORTE DE 1.500 LITROS DE PETROLEO AL COMITÉ DE MINEROS Y PIRQUINEROS MONTE PATRIA. NO APRUEBA EL CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO.**
4. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, EXTENDER PLAZO HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO 2016, POR LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, TERRITORIALES Y FUNCIONALES DE LA COMUNA.**

5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES, SRA. LIDIA VALDIVIA, SRA. MERY MORA, SRA. ROSA GUERRERO, SR. ALFONSO CORTÉS Y SR. ALEXI CASTILLO, EN EL ENCUENTRO REGIONAL DE LA RURALIDAD, ORGANIZADO POR EL CONSEJO REGIONAL CAMPESINO, A REALIZARSE LOS DÍAS 22, 23 Y 24 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA COMUNA DE LOS VILOS.

Siendo las 12:14 Hrs., se pone término a la sesión.



**JUAN CARLOS CASTILLO BOLET
ALCALDE Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**